

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 08 de septiembre de 2015

VISTO:

la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 315/2015 llevado a cabo a efectos de Adquirir un Sistema de Fotodocumentación para llevar adelante el Programa de Modernización Tecnológica, N° 470 de la SeCyt; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 429/14 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y convalidada por Resolución Rectoral N° 51/2015 se nos asignan \$ 84.220,00 (Pesos ochenta y cuatro mil doscientos veinte) a los fines específicos de financiar el programa de investigación;

Que dicho fondo es insuficiente para cubrir la contratación, por tal motivo se asignan \$ 15.680,00 (Pesos quince mil seiscientos ochenta) de Fondo Contribución Gobierno Nacional de esta Dependencia;

Que la adquisición es imprescindible para dar cumplimiento a dicho programa, y

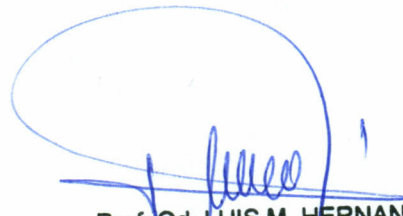
Por ello


**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Adjudicar el renglón solicitado mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 315/2015 por la Adquisición de un Sistema de Fotodocumentación, según el presupuesto presentado a la siguiente firma: Lobov y C.I.A. S.A. CUIT 30-54167722-0 \$ 99.900,00 (Pesos: noventa y nueve mil novecientos).

ARTICULO 2º: Asignar dicha erogación a Fondo de Contribución Gobierno Nacional

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 464

jam